


**NO ES NORMAL.**
**VIRI  
RÍOS**

viridiana.rios@milenio.com  
 @Viri\_Rios  
 @ViriRiosC



## El gran ego del Poder Judicial

**C**ometen un error quienes dicen que el Poder Judicial no quiere participar en la elección de jueces.

El Poder Judicial sí desea hacerlo. Tanto así que existen 651 jueces, magistrados y ministros en funciones que han decidido ser candidatos. El 74% de los cargos a elegir tiene al menos una persona en la boleta que es miembro actual del Poder Judicial.

Quienes no desean participar en la elección son un grupo minoritario dentro del Poder Judicial: los líderes. Son ellos quienes han intentado todo tipo de tretas para, primero, tumbar la reforma judicial; después, detener los trabajos de organización de la elección, y ahora, evitar que quienes aspiraban a ser candidatos del Poder Judicial lo sean.

Los líderes del Poder Judicial desean que ningún candidato del Poder Judicial aparezca en la boleta. Con ello aspiran a emular el proceso electoral de 1976, aquel en el que la oposición no contendió y con el cual se mostró, a ojos del mundo, que México no era la democracia que el PRI pregonaba.

El problema es que 1976 no tiene nada que ver con 2025. En 1976, el propio gobierno impidió el registro de opositores. Ahora es al revés. Son los propios líderes opositores los que desean impedir la participación, aun si ello implica atropellar los derechos electorales de su propio gremio.

La diferencia no es trivial. Mientras que en 1976 el costo político fue pagado por el oficialismo, en 2025 el liderazgo del Poder Judicial será quien lo pague. Cientos de candidatos confiaron en el Poder Judicial para presentar su candidatura. Millones de votantes deseaban referendarles su apoyo. Nadie podrá hacerlo. Los líderes del Poder Judicial decidieron dejarlos huérfanos.

En público, los líderes del Poder Judicial argumentan que no había de otra. Dos jueces federales se los ordenaron, dicen. Pero en corto incluso juzgadores declaradamente opositores entienden que la orden era francamente impropcedente. Un proceso electoral no puede detenerse así por un juez.

Más aún, la última instancia en materia electoral, el Tribunal Electoral, mandató continuar con el proceso. Sus decisiones son inatacables. Podemos pretender que la ley dice otra cosa... o podemos ser honestos.

Honestamente, lo que realmente está pasando lo entiende un niño: los líderes del Poder Judicial no desean que su gremio compita porque ello legitimaría la elección judicial. Y disminuiría la probabilidad de que la Corte Internacional condene a México.

La condena, por cierto, no tendría efecto real alguno porque no es vinculante. El único ganador sería el ego de los líderes del Poder Judicial, quienes podrán decir "se los dije".

Debo confesar que no me gusta la forma en la que el Tribunal Electoral resolvió este dilema: dándole al Senado la facultad de crear las listas del Poder Judicial. Estimo que una mejor resolución habría permitido que el Poder Judicial no compitiera, permitiendo que sus líderes pagaran el costo.

Sin embargo, a pesar de los errores del Tribunal, no tengo duda de que cuando el tiempo haya pasado, los líderes del Poder Judicial no serán mirados como héroes, sino como quienes egoístamente sacrificaron su gremio y al Poder Judicial con tal de poder clamar una pírrica victoria mirándose al espejo. ■■■

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesionista independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.